



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
10-10-2024



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN AULA VIRTUAL DE ZOOM EL DÍA 10-10-2024			
MIEMBROS NATOS			
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)		
Secretaria:	D ^a . Ana Belén Borrachero Cortés (Asiste)		
Vicedecana de Prácticas:	D ^a . M ^a Guadalupe Martínez Borreguero (Asiste)		
Vicedecana de Ordenación Académica:	D ^a . Ana Caballero Carrasco (Asiste)		
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	D ^a . Irene Olga Castellano Risco (Baja maternal)		
Vicedecana de Estudiantes:	D. Héctor Archilla Segade (Asiste)		
Administradora de Centro:	D ^a . Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)		
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN	
D. David Carmona Centeno.			
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.			
D. Juan Manuel Moreno Manso	Asiste		
Dpto. Psicología y Antropología			
D ^a . Raquel Marín Chamorro			
Dpto. Filología Inglesa.			
D. Manuel Lucero Fustes			
Dpto. Ciencias de la Educación			
D. Jesús Sánchez Martín	Asiste		
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.			
D.			
Dpto. Fisiología			
D. Manuel Molina Fernández			
Dpto. Matemáticas			
D. Juan Antonio Vega Cervera		Excusa asistencia	
Dpto. Economía			
D ^a . Coronada Pérez Rodríguez			
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica			
D. Jacinto Garrido Velarde	Asiste		
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura			
D ^a . M ^a José López Rey	Asiste		
Dpto. Dirección Empresas y Sociología			
D ^a . Eva Robustillo Bayón			
Dpto. Lenguas Modernas			
D. José Martín Gamonales Puerto			
Dpto. Dca. de la Expresión MPC			
Representantes de Alumnado	ASISTEN	JUSTIFICAN	
D. Daniel de la Mora Bermejo	Asiste		
Delegado de Centro			
D ^a . Paola Lozano Gordillo	Asiste		
Subdelegada de Centro			

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	1/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
10-10-2024



MIEMBROS ELECTOS		
SECTOR A	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González	Asiste	
D ^a . Macarena Blázquez Alonso		
D. Zacarías Calzado Almodóvar		Excusa asistencia
D ^a . Florentina Cañada Cañada	Asiste	
D. Sebastián Feu Molina		
D ^a . M ^a Elena García-Baamonde Sánchez	Asiste	
D ^a . M ^a Paz González Rodríguez	Asiste	
D ^a . Eloísa Guerrero Barona		
D ^a . Prudencia Gutiérrez Esteban	Asiste	
D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar		
D. Manuel Montanero Fernández	Asiste	
D ^a . Isabel Morera Bañas		
D. Ángel Suárez Muñoz		
SECTOR B	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Fátima Llamas Salguero		Excusa asistencia
D. Rodrigo Espada Belmonte	Asiste	
D ^a . M ^a José Godoy Merino		Excusa asistencia
SECTOR C	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Mariano Galán Díaz		
D ^a . Violeta Xinqian Gómez Morales		
D ^a . Esther Mena Pozo		
D. Adrián Ritoré Rodríguez		
SECTOR D	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Miguel Ángel Bas Sánchez	Asiste	
D ^a . M ^a Dolores Berbén Narváez	Asiste	
D ^a . Leonor Moreno Pons	Asiste	
D. Juan Manuel Moya García		Excusa asistencia
Orden del día:		
Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 25-09-2024).		
Punto 2. Informe del Sr. Decano.		
Punto 3. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad.		
Punto 4. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos no automáticos.		
Punto 5. Aprobación, si procede, de los criterios para la codirección de TFE por profesionales externos a la Universidad de Extremadura.		
Punto 6. Ruegos y preguntas.		

Siendo las 10:35 horas del día 10-10-2024 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	2/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 25-09-2024).

D. Rafael Alejo González señala una errata en el documento que se corrige en el momento.

Sometida a votación, el acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 25-09-2024) queda aprobada por UNANIMIDAD.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra y saluda a los asistentes. Comienza con un recuerdo especial a nuestro compañero D. José Hurtado Masa, fallecido recientemente. Expresa su sentir, resaltando que era una persona muy querida y comprometida con el trabajo del centro. Desea que conste el reconocimiento de la Facultad al trabajo desarrollado todo estos años y el pésame a sus familiares y amigos. Dña. Rosa María Amo, administradora del centro, se suma al recuerdo de nuestro compañero fallecido, señalando que queda un gran vacío y subrayando que era una gran persona y un excelente profesional.

A continuación, el Sr. Decano comparte con la Junta que Dña. María Jesús Fernández y Dña. Ana Belén Borrachero se harán cargo de la nueva edición de la Revista Campo Abierto. Espera que la revista siga siendo una insignia de nuestra Facultad y un referente de investigación tanto en Educación como en Psicología. Agradece a D. Sebastián Feu la labor realizada durante estos años, como director de la revista, el cual se hará cargo de la edición del número pendiente que ya tiene artículos aprobados y listos para publicarse. Una vez publicado este número, las labores de dirección las realizarán Dña. María Jesús Fernández y Dña. Ana Belén Borrachero.

El Sr. Decano solicita a los docentes la revisión de los calendarios de exámenes para las próximas convocatorias, con la finalidad de evitar errores o solapamientos de última hora, antes de ser aprobados en la próxima Junta de Facultad. Dña. Ana Caballero se une al ruego y explica la dificultad de cambiar unos calendarios que ya están aprobados, perjudicando no solo a otros compañeros/as sino también a los estudiantes.

Seguidamente, el Sr. Decano informa que se ha comenzado con la organización de los actos del día del Patrón de la Facultad. Espera seguir con la misma estructura que el año anterior realizando un acto de entrega de galardones a maestros distinguidos y a estudiantes con mejores expedientes, un reconocimiento a los compañeros/as jubilados/as y, después, celebrar un pequeño acto de convivencia en la Facultad. El objetivo de hacerlo así es favorecer la participación y evitar el desplazamiento.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjoNViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	3/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por último, el Sr. Decano felicita a varias compañeras por sus recientes nombramientos en distintos organismos de la Universidad de Extremadura. Concretamente, a Dña. Ana Caballero, por su incorporación a la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad de Extremadura; a Dña. Lina Viviana Melo por su incorporación a la Comisión de Planificación Académica; y a Dña. Inmaculada Sánchez por su nombramiento como coordinadora intercentro del MUPFES.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad.

Dña. María Jesús Fernández, responsable del sistema de garantía de calidad, comparte la pantalla para enseñar los cambios que se producen en las comisiones. Comenta que se ha puesto en contacto con el Consejo de Estudiantes para comenzar la renovación de los estudiantes y así contar con ellos para las reuniones del nuevo curso. Agradece la implicación a los estudiantes que ocupan estos puestos.

Sometida a votación, la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad (Anexo I), queda aprobada por UNANIMIDAD.

Punto 4. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos no automáticos.

D. Héctor Archilla, vicedecano de estudiantes, agradece la colaboración a todas las personas implicadas en el proceso complejo de reconocimiento de créditos. Señala que son reconocimientos no automáticos que se corresponde con solicitudes del Grado en Psicología y del Grado en Educación Infantil, aprobados en sus respectivas comisiones de calidad y en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Solamente se ha retirado una solicitud debido al informe desfavorable de la Comisión Intercentro del Grado en Educación Infantil y se ha pedido una segunda revisión, al entender que la resolución desfavorable, como indica Dña. Rosa María Amo, puede ir en contra de la normativa vigente.

Dña. María José López, coordinadora de la CCT del Grado en Educación Infantil, apunta a que se ha trabajado intensamente este último tema, entre secretaría y la comisión, y confirma que ya se ha realizado la nueva revisión resultando favorable.

Dña. Rosa María Amo interviene para comentar el proceso seguido en la nueva revisión, donde se realizó consulta al Vicerrectorado de Planificación Académica.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	4/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Sr. Decano agradece la labor realizada por todas las personas implicadas, buscando siempre el beneficio del estudiantado.

Sometidos a votación, los reconocimientos de créditos no automáticos (Anexo II), quedan aprobados por UNANIMIDAD.

Punto 5. Aprobación, si procede, de los criterios para la codirección de TFE por profesionales externos a la Universidad de Extremadura.

Dña. María Jesús Fernández señala que la elaboración de estos criterios comenzó con la necesidad de abordar las solicitudes de codirección de TFG que llegaban de forma masiva a la CCT del Grado en Educación Primaria. Han considerado conveniente trasladarlo al resto de titulaciones de la FEyP. Explica que se han confeccionado una serie de criterios razonables para evaluar la idoneidad de la posible colaboración de un profesional externo a la Universidad. Además, se ha establecido un plazo para realizar la solicitud y evitar que se solicite a última hora cuando el TFE ya está avanzado.

Dña. Ana Caballero, vicedecana de ordenación académica, manifiesta que el documento será introducido en la próxima revisión del procedimiento de desarrollo de los TFE y en la normativa correspondiente.

Sometidos a votación, los criterios para la codirección de TFE por profesionales externos a la Universidad de Extremadura (Anexo III), quedan aprobados por UNANIMIDAD.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Dña. Leonor Moreno, a raíz de la inquietud de algunos compañeros/as, pregunta si existe alguna manera, algún escrito, para poder presentar los respetos a la familia de D. José Hurtado. El Sr. Decano opina que esta Junta de Facultad podría realizar un escrito que represente a toda la comunidad educativa del centro y hacerlo llegar a su familia. D. Miguel Ángel Bas añade que se podría invitar a la familia el día del Patrón de la Facultad y hacerle entrega de un pequeño detalle. Dña. María José López interviene para sugerir la realización de una misa e invitar a la familia, a lo que los miembros asistentes manifiestan su conformidad.

D. Juan Manuel Moreno pregunta si los TFE realizados por los estudiantes en las diferentes titulaciones de nuestra Facultad quedan registrados en algún repositorio, con la finalidad de poder consultarlos pasados los años. Dña. Ana Caballero Carrasco le contesta que existe un repositorio administrativo, pero que no es público y que hay que tener en cuenta la

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonVIYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	5/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ley de protección de datos. Dña. Rosa María Amo comenta que los TFE son exámenes a todos los efectos y tienen una validez de 2 cursos académicos. Un TFE puede incluirse, de forma abierta, en el repositorio de la Universidad a propuesta del tribunal de defensa y a elección del estudiante. A D. Rafael Alejo le surge la duda de cómo comprobar si un estudiante ha plagiado su TFE si no existe la posibilidad documental de comprobar el plagio entre unos trabajos y otros al no haber un repositorio. Dña. Ana Caballero le señala que existe un programa antiplagio, proporcionado por la Universidad, que se debe de utilizar para comprobar la similitud antes de autorizar el depósito del TFE.

Dña. Rosa María Amo informa que, desde el Servicio de Becas y Másteres Oficiales, le indican que, por instrucción de la Vicerrectora de Planificación Académica y de la Vicerrectora de Estudiantes, hasta el 15 de octubre se van a seguir recibiendo matrículas de másteres. Señala que en este curso académico las matrículas de los másteres han sido muy elevadas, quedando solo 8 plazas por cubrir entre todos los másteres ofertados en la Facultad y que pueden llegar a cubrirse todas. Insiste en la necesidad de establecer una fecha de fin de matrícula, como ha venido reivindicando en el Consejo de Gobierno años atrás.

D. Daniel de la Mora señala que hoy es el día de la salud mental y le parece muy importante compartir con la comunidad universitaria la gestión de una nueva red de bienestar emocional que aborda trastornos relacionados con el estrés o la depresión, entre otros, y luchar así por una sociedad más sana. El Sr. Decano manifiesta estar completamente de acuerdo. Dña. Rosa María Amo señala que la red se presentó en Consejo de Gobierno y se ha constituido una comisión fomentando la participación de los estudiantes.

Dña. Ana Caballero felicita al consejo de estudiantes por la gestión de la cuenta de Instagram de la FEyP. Opina que están realizando un trabajo encomiable en la dinamización y difusión de todas las actividad que se realizan en el centro. Dña. Rosa María Amo se suma a las felicitaciones y comenta que, en el día de hoy, ha recibido al director del SAFYDE y se encuentra sorprendido por lo bien gestionadas que están las redes sociales de la Facultad.

A Dña. Ana Caballero le gustaría aclarar que, hasta el día de hoy, no se podrá iniciar el registro de solicitudes de TFG debido a que la matrícula de esta asignatura no finalizó hasta el día 27 de septiembre y no ha podido obtener los listados correspondientes antes. El registro de solicitudes de TFM no va a estar disponible todavía porque el plazo de matrícula estará abierto hasta el 20 de octubre. Manifiesta su desacuerdo con las fechas elegidas por la Universidad y la falta de coincidencia entre el TFG y el TFM. Dña. Rosa María Amo señala que las fechas dadas

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjoNviYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	6/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
10-10-2024



por la Universidad son un plazo extraordinario, creado por primera vez, a petición de los administradores en una reunión con el gerente y jefes de servicio, con la intención de beneficiar a los estudiantes despistados a los que se les pasaba el plazo.

Para terminar, Dña. Ana Belén Borrachero, secretaria académica, recuerda que entre hoy y mañana se podrá presentar candidatura para la renovación de la Junta de Facultad y solicita que se realicen en tiempo y forma. De igual modo, anima a los asistentes a presentar su candidatura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:43.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo.: Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjoNViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	7/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo I. Actualización de la composición de las Comisiones de Calidad de la FEyP.

Cambio en las comisiones de calidad

CCT del Grado en Educación Primaria

- Baja: D. Jorge Manuel Molina Aguilar (Representante de los estudiantes).
- Alta: D^a. Violeta Xinqian Gómez Morales (Representante de los estudiantes).

CCT del Grado en Educación Infantil

- Baja: D^a. Esther Mena Pozo (Representante de los estudiantes).
- Alta: D^a. Ester Rabazo Rodríguez (Representante de los estudiantes).

CCT del Grado en Psicología

- Baja: D^a. Celia Rey Marcelo (Representante de los estudiantes).
- Alta: D^a. Cristina Pérez Malpica (Representante de los estudiantes).

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjoNViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	8/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo II. Calendarios de TFG y TFM para el curso académico 2024/25.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS CURSO (2023/2024)
Comisión de Calidad Intercentros (Grado en Educación Infantil) de 30 de septiembre de 2024

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME EXPERTO
GDC	Psicología del Desarrollo	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (Valladolid)	Psicología del desarrollo en edad infantil*	PROCEDE	
	Fundamentos de la Atención Temprana		Fundamentos de la atención temprana	PROCEDE	
	Dimensión Pedagógica y Procesos Educativos		Dimensión Pedagógica y Procesos Educativos*	NO PROCEDE	No se oferta esta asignatura en nuestra titulación
	Estructura Familiar y Estilos de Vida		Estructura Familiar y Estilos de Vida*	NO PROCEDE	No ofertamos esta asignatura en nuestro título
	Infancia y Hábitos de Vida Saludables		Infancia y Hábitos de Vida Saludables*	NO PROCEDE	No ofertamos esta asignatura en nuestro título Podría ser reconocida por Educación para la salud, pero no es lo que la alumna solicita
	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación		Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación	PROCEDE	
	Educación para la Paz y la Igualdad		Educación para la Paz y la Igualdad*	NO PROCEDE	No ofertamos esta asignatura en nuestro título
	Organización y Planificación Escolar		Organización y Planificación Escolar*	NO PROCEDE	No ofertamos esta asignatura en nuestro título
					Podría reconocerse por Organización de centros, aulas y recursos en educación infantil, pero no es lo que la alumna solicita
	Corrientes Pedagógicas de la Educación Infantil		Corrientes Pedagógicas de la Educación Infantil*	NO PROCEDE	No se oferta esta asignatura en nuestro título
	Inglés I		Inglés para Infantil I*	PROCEDE	

- La alumna ha indicado asignaturas que no se imparten como tal en la titulación (reproduce en destino las suyas de origen)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
Referencia	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	9/12



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
10-10-2024



RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS CURSO (2024/2025)

Comisión de Calidad Intercentros (Grado en Psicología) de 27 de septiembre de 2024

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME EXPERTO
VAH	Fundamentos de psicobiología I	GRADO EN PSICOLOGÍA (Universidad Complutense Madrid)	Fundamentos biológicos de la conducta	Desfavorable	Los contenidos de la asignatura difieren más de un 25%. Falta parte de los contenidos de los temas 3 y 4 de la Uex y no se abordan los contenidos de los temas 5, 6 y 7.
	Bases antropológicas y sociológicas de la conducta				
	Psicología de la atención y funciones ejecutivas		Atención y percepción	Favorable	
	Estadística aplicada a la psicología I		Análisis de datos en psicología I	Desfavorable	No hay suficiente equivalencia entre las competencias y los contenidos de la asignatura "Estadística Aplicada a la Psicología I" cursada en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros (adscrito a las Universidades Complutense de Madrid) con la asignatura "Análisis de Datos en Psicología I" cuyos créditos se solicita reconocer (sólo coinciden en contenidos de estadística descriptiva y probabilidad, un 31,66%, no se imparte ningún contenido de estadística inferencial ni de muestreo estadístico).
	Métodos, diseños y técnicas de investigación		Método, diseños y técnicas de investigación	Favorable	
	Psicología fisiológica		Psicología fisiológica	Favorable	
	Psicología del lenguaje		Psicología de la comunicación y el lenguaje	Favorable	
	Psicología social I		Psicología social	Favorable	
	Psicología social y de grupos I		Psicología de los grupos	Favorable	
	Psicología de la memoria y del aprendizaje humanos		Memoria y representación	Favorable	
	Desarrollo cognitivo		Desarrollo cognitivo y lingüístico	Desfavorable	No se alcanza el 75% de coincidencia indicado. Faltan los contenidos referentes al desarrollo lingüístico y no se coinciden parte de los contenidos referentes al desarrollo cognitivo.
	Desarrollo social y de la personalidad		Desarrollo afectivo y social	Favorable	
SGG	Fundamentos de Psicobiología	GRADO EN PSICOLOGÍA (Sevilla)	Fundamentos biológicos de la conducta	Favorable	
	Diseño y Análisis de Datos en Psicología I		Análisis de datos en Psicología I	Favorable	
	Psicología de la Atención y de la Percepción		Atención y Percepción	Favorable	
	Fundamentos metodológicos en psicología		Métodos, diseños y técnicas de investigación	Desfavorable	Aunque hay algún contenido similar a la asignatura que se pretende reconocer, no aparecen objetivos y contenidos esenciales de esa asignatura.
	Psicología de la motivación y la emoción		Psicología de la emoción y la motivación	Favorable	
	Psicología de la memoria		Memoria y representación	Favorable	
	Fundamentos del aprendizaje y la conducta		Psicología del aprendizaje	Favorable	
	Psicología de los grupos		Psicología de los grupos	Favorable	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	10/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
10-10-2024



FJR	Fundamentos de investigación	GRADO EN PSICOLOGÍA (UNED)	Evaluación y diagnóstico psicológico	Desfavorable	No se alcanza el 75% de coincidencia indicado. Ninguna de las dos asignaturas que se aportan para la convalidación recoge todo el contenido de Introducción a la psicología. De hecho, las coincidencias se limitan a la última parte del tema 1 (el concepto de ciencia y método científico), y parte del último (código deontológico del psicólogo). Por tanto, no se encuentra el contenido relacionado con la introducción a los conceptos psicológicos básicos, las normas APA para referencias bibliográficas y citas, profesiones reguladas y no reguladas, etc.
DUP	Deontología y psicología de las diferencias humanas Fundamentos metodológicos en psicología	GRADO EN PSICOLOGÍA (Huelva)	Introducción a la Psicología (502792)	Desfavorable	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjonViYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	11/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo III. Criterios para la codirección de TFE por profesionales externos a la Universidad de Extremadura.

Criterios para la codirección de Trabajos de Fin de Estudios por profesionales externos a la Universidad de Extremadura

Los miembros de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) han aprobado una serie de criterios para evaluar y resolver las solicitudes de codirección de Trabajos de Fin de Estudios por profesionales externos a la UEx.

A partir de ahora, toda solicitud de codirección de TFE deberá incluir la siguiente documentación:

1. Una lista de los/las estudiantes a codirigir, junto con el tema de cada trabajo.
2. Para los Trabajos de Fin de Grado (TFG), una descripción detallada de las actividades profesionales (seminarios, publicaciones, docencia, entre otros) desarrolladas por la persona propuesta para la codirección, justificando claramente la relación entre los objetivos del trabajo y su experiencia profesional.
3. Para los Trabajos de Fin de Máster (TFM), además de lo anterior, en el caso de los Másteres Universitarios de Investigación (MUI), se exigirá que la persona propuesta cuente con el título de doctor/a.

Asimismo, las solicitudes deberán ser presentadas por el/la tutor/a del trabajo y entregarse con un plazo mínimo de tres meses antes de la fecha prevista para la defensa.

Finalmente, se recomienda que las CCT mantengan un registro simplificado en el que se incluyan las razones de aceptación o rechazo de cada solicitud, con el fin de asegurar un seguimiento transparente y coherente del proceso.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FCJfqsjoNviYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	29/01/2025 12:46:28
	Luis Manuel Casas García	Firmado	29/01/2025 12:45:15
Referencia		Página	12/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		